

Primer informe de la Comisión A

(Proyecto)

La Comisión A celebró su primera sesión el 17 de mayo de 2011, bajo la presidencia del Dr. Walid Ammar (Líbano).

Se decidió recomendar a la 64.ª Asamblea Mundial de la Salud que adoptara la resolución que se adjunta, relativa al siguiente punto del orden del día:

13. Asuntos técnicos y sanitarios

13.2 Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)

Una resolución

Punto 13.2 del orden del día

Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)

La 64.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Reconociendo el establecimiento del Comité de Examen que se prevé en el capítulo III del título IX del Reglamento Sanitario Internacional (2005), y el cometido de examinar el funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) así como la respuesta a la pandemia por virus (H1N1) 2009, de conformidad con los objetivos, el alcance, la metodología y el calendario aceptados por el Consejo Ejecutivo en su 126.^a reunión;¹

Encomiando la conclusión con éxito de la labor del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009, el liderazgo de su Presidente, la dedicación de sus distinguidos miembros, y la presentación de su informe definitivo a la Directora General para que lo transmita a la 64.^a Asamblea Mundial de la Salud;

Habiendo examinado el informe definitivo del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009,²

1. INSTA a los Estados Miembros a que presten apoyo a la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe definitivo del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009;
2. PIDE a la Directora General:
 - 1) que presente una actualización a la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo, sobre los progresos realizados en el seguimiento dado a las recomendaciones del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009;
 - 2) que preste apoyo técnico a los Estados Miembros en la aplicación de las recomendaciones del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009.

= = =

¹ Véase el documento EB126/2010/REC/2, acta resumida de la segunda sesión, sección 2.

² Documento A64/10.